



## ACTA DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN DEL INSTITUTO MURCIANO DE ACCIÓN SOCIAL DE 8 DE NOVIEMBRE DE 2022.

### ASISTENTES

#### PRESIDENTA:

- Dña. Isabel Franco Sánchez,  
Vicepresidenta y Consejera de Mujer,  
Igualdad, LGTBI, Familias, Política Social  
y Transparencia

#### VICEPRESIDENTE:

- D. Raúl Nortes Ortín, Director  
Gerente del Instituto Murciano de Acción  
Social.

#### VOCALES:

En representación de la Consejería de  
Mujer, Igualdad, LGTBI, Familias, Política  
Social y Transparencia

- Dña. Raquel Cancela Fernán-  
dez, Secretaria General.

- Dña. Silvia Muñoz Hernández,  
Directora General de Familias y  
Protección de Menores.

#### En representación del IMAS

- Dña. Concepción Ruiz Caballero,  
Directora General de Personas con  
Discapacidad.

- Dña. María Dolores Jiménez Pérez,  
Directora General de Pensiones,  
Valoración y Programas de Inclusión

En representación de la Federación de  
Municipios de la Región de Murcia

- D. Manuel Pato Melgarejo,  
Secretario General.

En representación del Consejo Asesor  
de Personas con Discapacidad

- D. Pedro Martínez López.

En representación del Consejo  
Asesor de Personas Mayores

- D. Francisco Marín-Blazquez  
Guirao.

#### SECRETARIA:

- Dña. Josefa Martínez Muñoz,  
Secretaria Gral. Técnica del IMAS.

Excusan su asistencia el resto de  
miembros del Consejo.

En la Sala de Juntas de la 5ª planta de la Consejería de Mujer, Igualdad, LGTBI, Familias, Política Social y Transparencia, sita en Avda. de la Fama, 3, de la ciudad de Murcia, se reúnen, previa citación con remisión del Orden del Día, los miembros del Consejo de Administración del Instituto Murciano de Acción Social relacionados al margen, siendo las doce horas y cuarenta y cinco minutos, del día 8 de noviembre de 2022.

Tras saludar a los miembros del Consejo de Administración y agradecer su asistencia, la Presidenta del Consejo declara abierta la sesión procediendo a tratar los asuntos comprendidos en el Orden del Día.

### PRIMERO.- LECTURA Y APROBACIÓN, SI PROCEDE, DEL ACTA SESION ANTERIOR.

Se remitió a los miembros del Consejo el texto del Acta de la sesión celebrada el pasado 27 de julio. Manifiestan conocer el texto y no indican objeción alguna al mismo, por lo que se procede, por unanimidad de los presentes, a su aprobación.

### SEGUNDO.- TOMA DE CONOCIMIENTO DE LA ORDEN DE LA CONSEJERÍA DE MUJER, LGUALDAD, LGTBI, FAMILIAS, POLÍTICA SOCIAL Y TRANSPARENCIA, POR LA QUE SE APRUEBAN LAS BASES REGULADORAS DE LAS SUBVENCIONES DIRIGIDAS A ENTIDADES DEL TERCER SECTOR, COFINANCIADAS POR EL FSE+, PARA EL DESARROLLO DE PROGRAMAS DE ACTIVACIÓN DE LA EMPLEABILIDAD DE PERSONAS EN SITUACIÓN DE VULNERABILIDAD SOCIAL

A continuación, la Presidenta del Consejo cede la palabra a la Directora General de Pensiones, Valoración y Programas de Inclusión que pasa a exponer los aspectos más relevantes de la Orden que se presenta al Consejo de Administración.

Comienza señalando que la elaboración de estas nuevas Bases se debe a que la Comisión Europea ha creado el nuevo Fondo Social Europeo Plus y como consecuencia se ha producido una modificación de los Reglamentos Europeos que rigen el funcionamiento de los programas. Entre los cambios más relevantes se encuentra la fusión de tres instrumentos del periodo 2014-2020: el Fondo Social Europeo (FSE), la iniciativa de Empleo Juvenil (IEJ) y el Fondo de Ayuda Europea para las Personas más Desfavorecidas (FEAD).

Por otra parte, el Consejo de Ministros de 8 de junio de 2021, aprobó el Plan de Garantía Juvenil Plus 2021-2027, que tiene por objeto mejorar la cualificación de las personas jóvenes y permite que la Unión europea libere fondos del FSE+ para el empleo juvenil.

Indica que a pesar de que los anteriores Programas Operativos finalizaron en 2020, se ha dado continuidad a los programas hasta el año 2022. Mediante los mismos se ha logrado implantar **80 dispositivos** en el territorio de la Región, habiéndose destinado un total de 26.140.302,46 € en 9 años de ejecución, para atender a 26.575 personas en situación de vulnerabilidad social acreditada.

El nuevo Programa Operativo del FSE+ de la Región de Murcia 2021-2027 de la Región de Murcia, que será aprobado próximamente por la Comisión, prevé 21 millones de euros para el Programa para la activación de la empleabilidad de personas socialmente vulnerables y 9 millones para los Programas para impulsar la empleabilidad de jóvenes con especiales dificultades “24/7”.

Señala también que por la Comisión se contemplará una reducción en la aportación de estos Fondos Europeos, que pasará de un 80% a un 60%, pero para compensar esta reducción se incorpora un incremento en los presupuestos destinados a los dos programas gestionados por el IMAS.

Para la elaboración de estas nuevas Bases se han tenido en cuenta las propuestas de las Entidades del Tercer Sector que desarrollan los programas y se incorporan mejoras tales como la posibilidad de ofrecer financiación plurianual, una mayor simplificación en su gestión y la posibilidad de adaptar y actualizar los itinerarios de inserción.

El Sr. Pedro Martínez pregunta si las subvenciones se van a otorgar en régimen de concurrencia competitiva, a lo que la Directora le contesta que sí, que



por su naturaleza han de concederse por concurrencia competitiva, de acuerdo con la normativa vigente.

Toma la palabra la Presidenta para indicar que tanto desde la Consejería como desde el IMAS, se están adelantando todos los trámites en los que esto resulta posible, antes de que incluso esté aprobado el Programa. Al agilizar la tramitación de esta forma, se intenta dar cumplimiento al compromiso con entidades posibles beneficiarias de estos fondos.

El Sr. Pato considera que está muy bien que se vaya adelantando todo el trabajo administrativo.

La Presidenta continúa diciendo que se ha intentado adelantar todo lo que se ha podido para que cuando se apruebe el Programa Operativo todo esté listo y poder lanzar la convocatoria sin más dilación. También informa que todas las Comunidades se encuentran en una situación similar y que a 1 de enero debería haber estado todo listo para iniciar los programas, pero fue necesario volcar todos los esfuerzos en la gestión de los fondos "Next Generation" para cumplir las exigencias de Bruselas. Por ello, el Estado se retrasa y en consecuencia las Comunidades también.

Se ha trabajado en distintas líneas de actuación para adelantar los trámites al máximo. La financiación de los anteriores Programas finalizaba en diciembre de 2021 y se han utilizado fondos propios hasta septiembre de este año. Se esperaba que todo estuviera listo para esa fecha, pero no ha sido así. Para poder hacer frente a estas necesidades se detrajeron fondos de otras áreas y aunque se hubiese dispuesto de más fondos, cuando se constató que no iban a estar los Programas a tiempo, ya no quedaba margen temporal para poder tramitar una convocatoria de concurrencia competitiva con fondos propios.

El Sr. Marín-Blázquez pregunta que cuando se van a publicar las convocatorias para que los centros de mayores puedan disponer de los fondos "Next".

El Director Gerente del IMAS le informa que en Mayores se está ultimando la convocatoria, ya que se ha planteado una ampliación de plazo para el desarrollo de las actuaciones que se acojan a esta financiación. Está previsto que plazo llegue hasta el segundo semestre de 2026. En cuanto esté todo listo se lanzará la convocatoria por importe 4.429.000€.

### TERCERO. RUEGOS Y PREGUNTAS

Toma la palabra el Sr. Marín-Blázquez para indicar la importancia de los temas que va a exponer. Indica que en principio no iba a asistir a esta reunión pues tenía otros asuntos previstos, pero ha considerado que su presencia aquí era más importante.

Pregunta sobre cual es la situación de la subida del precio plaza del concierto de mayores, que se prometió que se llevaría a cabo en este año 2022. Indica que la situación del sector es muy complicada por la importante subida que han tenido los gastos. A modo de ejemplo indica que en su Residencia la factura de la luz ha pasado de 3.600€ mensuales a 12.000€. Con estos gastos la situación resulta insostenible.

La Presidenta le informa que la Proposición de Ley que incluye esta modificación se encuentra en trámite en la Asamblea Regional. Puede que su tramitación se vea retrasada por la inminente entrada en la Asamblea del Proyecto de Ley de Presupuestos de la CARM para 2023, que tiene preferencia sobre los demás temas que se estén tramitando en la Asamblea. Pero este posible retraso no impedirá que se pague. Se dispondrá de fondos para ello cuando se firme el Convenio del Plan de Choque de Dependencia. Le pide que transmita a las distintas entidades la sensibilidad que tiene la Consejería hacia estos temas y que se va a tratar de incluso de que se les pueda dar más dinero del inicialmente previsto.

Anuncia además, que está prevista una reunión con el Consejero de Hacienda para tratar de encontrar una solución legal que permita la actualización automática de los precios de los conciertos, cuando se produzcan subidas salariales como consecuencia de las revisiones de los convenios colectivos. La idea es que, cuando se diera esa circunstancia, pudiera ser aplicable de manera automática a todos los conciertos, tanto de mayores como de discapacidad o de menores.

Toma la palabra el Sr. Marín-Blázquez para agradecer la información que se le ha facilitado y toma debida cuenta de que se está esperando a que concluya la necesaria tramitación. Pide disculpas por su insistencia pero es que la gente está muy nerviosa por lo complicada que se está poniendo la situación. Además, una parte bastante importante de las entidades del sector no recibe la información que se facilita desde la Administración, ya que son muchas las que no están en las asociaciones con las que se han venido manteniendo conversaciones. Toma nota de todo y les trasladará la información a estas entidades.

La Presidenta concreta que, en resumen, la información que se puede hacer llegar a las entidades para su tranquilidad es que la proposición de ley para la subida de los precios de los conciertos está en la Asamblea pendiente de



ordenación para su inclusión en pleno, que el Plan de Choque de Dependencia está pendiente de firma y que se va a estudiar la posibilidad de regular legalmente la actualización automática de los precios de los conciertos.

El Sr. Pato pregunta sobre cómo se está tramitando la ley para la subida de precios de los conciertos de mayores.

La Presidenta le informa que mediante proposición de ley de lectura única. Que se trata de un texto normativo muy sencillo que puede ser aprobado con rapidez.

No habiendo más asuntos que tratar, la Presidenta, tras agradecer nuevamente la presencia de todos los asistentes, levanta la sesión cuando son las trece horas y quince minutos del día de la fecha, de todo lo cual como Secretaria doy fe.

VºBº LA PRESIDENTA Fdo.: Isabel Franco Sánchez	LA SECRETARIA Fdo.: Josefa Martínez Muñoz
--	--

*Documento firmado electrónicamente al margen*